



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE HIDRODINÁMICA LITORAL QUE DESCARTE QUE EL LIC DUNAS DEL PUNTAL Y ESTUARIO DEL MIERA VAYA A VERSE AFECTADO POR EL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS MAGDALENA-PELIGROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA [9L/4200-0022]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de marzo de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0022, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0036, relativa a constatación de la realización de un estudio de hidrodinámica litoral que descarte que el LIC Dunas del Puntal y estuario del Miera vaya a verse afectado por el proyecto de estabilización de las playas Magdalena-Peligros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 90, correspondiente al día 23.03.2016.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0022]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. Recorra la resolución favorable del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros.

2. Utilice todos los medios legales a su alcance para evitar que dicho proyecto comience hasta contar con un estudio hidrodinámico específico, acorde a la legalidad vigente, que descarte afecciones al LIC "Dunas del Puntal y Estuario del Miera".